



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-50-2025

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION A PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL REGIMEN ORDINARIO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2025.

En la Ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las 12:00 horas del 29 de abril del año 2025, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en calle 44 No. 999 por 127 y 127 B, Colonia Serapio Rendón, C.P. 97285, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Convocatoria de la Licitación indicada al rubro, de conformidad con los artículos 35 Fracción III, 36, 36 Bis, 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de enero de 2000 y sus modificaciones posteriores (en adelante la Ley), así como lo previsto en los numerales 9, 9.1, 9.2, 9.3 y 11 de la Convocatoria.

El acto fue presidido por el Lic. Harry Irizar Leyva, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.

A continuación se emite el fallo del procedimiento citado al rubro.

Para efectos de la notificación correspondiente y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en: el pizarrón de avisos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Yucatán del Instituto Mexicano del Seguro Social, ubicada en Calle 44 No. 999 X 127 y 127-B, Col. Serapio Rendón, C.P. 97285, en donde se fijará copia del Acta por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido. La información también estará disponible en la dirección electrónica <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>

Cabe señalar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observador.

**I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE LAS PROPOSICIONES:** De conformidad con lo establecido en los artículos 36 y 37 fracciones II y VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en los Numerales 9 y 9.1 de la Convocatoria de esta Licitación, a continuación se relaciona la propuesta que resultó aceptada por cumplir con los requisitos establecidos en la Convocatoria de esta licitación:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	LICITANTE	DICTAMEN LEGAL, ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO
UNICA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION A PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL REGIMEN ORDINARIO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2025.	LABORATORIO SERVICIOS AMBIENTALES CESAR CLEMENTE ALVARADO GARCIA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON: CESAR CLEMENTE ALVARADO GARCIA	APROBADO





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-50-2025

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION A PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL REGIMEN ORDINARIO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2025.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS.

Con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en el Numeral 9.2 de la Convocatoria que regulan el proceso de licitación y toda vez que la propuesta técnica se encuentra aprobada, se efectuó la evaluación de la proposición económica relacionando a continuación el resultado de la misma:

II.- PARTIDA ADJUDICADA.- Con fundamento en los artículos 36 Bis fracción II y 37 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en el numeral 9.3 de la Convocatoria, que regulan el proceso de esta Licitación, se da a conocer la propuesta que resultó adjudicada, por ser considerada solvente ya que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria, mencionándose el nombre del licitante, renglón, la descripción del servicio (partida única), cantidad solicitada, unidad de medida, el precio unitario de asignación, sin I.V.A., importe total sin I.V.A., de cada concepto y el importe total asignado:

LICITANTE: LABORATORIO SERVICIOS AMBIENTALES CESAR CLEMENTE ALVARADO GARCIA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON: CESAR CLEMENTE ALVARADO GARCIA

PARTIDA UNICA

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE TOTAL SIN IVA
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, INCLUYE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO, OPERACIÓN, ESTABILIZACIÓN, 2 ANÁLISIS DE AGUAS RESIDUALES Y 22 ANALISIS DE AGUAS DE CONSUMO POR SERVICIO, EN EL HOSPITAL GENERAL REGIONAL NUMERO 1 LIC. "IGNACIO GARCÍA TÉLLEZ" (HORARIO DE SERVICIO 24 HRS.).	8	SERV.	\$69,735.00	\$ 557,880.00
2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, INCLUYE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO, OPERACIÓN, ESTABILIZACIÓN, 2 ANÁLISIS DE AGUAS RESIDUALES Y 22 ANALISIS DE AGUAS DE CONSUMO POR SERVICIO, EN EL HGR 12 LIC. BENITO JUÁREZ (HORARIO DE SERVICIO 24 HRS.).	8	SERV.	\$46,695.00	\$ 373,560.00
3	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, INCLUYE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO, OPERACIÓN, ESTABILIZACIÓN, 2 ANÁLISIS DE AGUAS RESIDUALES Y 22	8	SERV.	\$34,475.00	\$ 275,800.00





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-50-2025**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION A PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL REGIMEN ORDINARIO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2025.**

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE TOTAL SIN IVA
	ANÁLISIS DE AGUAS DE CONSUMO POR SERVICIO, EN UMF 57 CEIBA (HORARIO DE SERVICIO 12 HRS.).				
4	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, INCLUYE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO, OPERACIÓN, ESTABILIZACIÓN, 2 ANÁLISIS DE AGUAS RESIDUALES Y 22 ANÁLISIS DE AGUAS DE CONSUMO POR SERVICIO, EN UMF 60 JUAN PABLO II (HORARIO DE SERVICIO 12 HRS.).	8	SERV.	\$34,475.00	\$ 275,800.00
5	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, INCLUYE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO, OPERACIÓN, ESTABILIZACIÓN, 2 ANÁLISIS DE AGUAS RESIDUALES Y 22 ANÁLISIS DE AGUAS DE CONSUMO POR SERVICIO, EN UMF 59 PACABTUN (HORARIO DE SERVICIO 12 HRS.).	8	SERV.	\$35,128.00	\$ 281,024.00
6	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, INCLUYE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO, OPERACIÓN, ESTABILIZACIÓN, 2 ANÁLISIS DE AGUAS RESIDUALES Y 22 ANÁLISIS DE AGUAS DE CONSUMO POR SERVICIO, EN UMF 58 SUR (HORARIO DE SERVICIO 12 HRS.).	8	SERV.	\$34,475.00	\$ 275,800.00
7	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, INCLUYE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO, OPERACIÓN, ESTABILIZACIÓN, 2 ANÁLISIS DE AGUAS RESIDUALES Y 22 ANÁLISIS DE AGUAS DE CONSUMO POR SERVICIO, EN UMF 56 GUARDERIA (HORARIO DE SERVICIO 12 HRS.).	8	SERV.	\$34,475.00	\$ 275,800.00
8	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, INCLUYE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO, OPERACIÓN, ESTABILIZACIÓN, 2 ANÁLISIS DE AGUAS RESIDUALES Y 22 ANÁLISIS DE AGUAS DE CONSUMO POR SERVICIO, EN UNIDAD MEDICA ATENCION AMBULATORIA (HORARIO DE SERVICIO 12 HRS.).	8	SERV.	\$34,475.00	\$ 275,800.00
9	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, INCLUYE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO, OPERACIÓN, ESTABILIZACIÓN, 2 ANÁLISIS DE AGUAS RESIDUALES Y 22 ANÁLISIS DE AGUAS DE CONSUMO POR SERVICIO, EN UMF 20 CAUCEL (HORARIO DE SERVICIO 12 HRS.).	8	SERV.	\$43,524.00	\$ 348,192.00
				<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$2,939,656.00</b>





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-50-2025

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION A PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL REGIMEN ORDINARIO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2025.

RESUMEN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-50-2025	
PARTIDA SOLICITADA	1
PARTIDA ASIGNADA	1
% ASIGNACIÓN	100%

Conforme a lo establecido en el artículo 46 de la Ley, y de conformidad con el artículo 37 quinto párrafo de la Ley, con la notificación del fallo por el que se adjudican los contratos, las obligaciones derivadas de estos serán exigibles sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo dentro de los siguientes **15 (quince) días naturales**, a través de la Plataforma Integral CompraNet, ahora Plataforma denominada Compras MX, en términos del Manual de Operación que contiene las directrices que se deberán observar en el sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionadas con las mismas denominado "CompraNet", ahora Plataforma denominada Compras MX, para la utilización del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos, derivados de los procedimientos contratación al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/mfij>

En caso de que el licitante ganador no firme los contratos por causas imputables al mismo, será sancionado en términos de lo dispuesto por el artículo 59 de la Ley.

Para lo cual previamente deberá entregar copia y presentar original para cotejo de los siguientes documentos:

- Acta Constitutiva y en su caso modificaciones a la misma.
- Acta de Nacimiento en caso de personas físicas.
- Comprobante de domicilio.
- Registro Federal de Contribuyentes.
- Poder notarial del representante legal.
- Identificación Oficial, con fotografía.

La garantía de cumplimiento del contrato deberá presentarse a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del mismo.

Para tal efecto, se proporcionan los datos siguientes:





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-50-2025

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION A PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL REGIMEN ORDINARIO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2025.

NÚMERO DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	MONTO DEL CONTRATO SIN IVA	IMPORTE DE LA GARANTÍA
050GYR011N05025-001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION A PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL REGIMEN ORDINARIO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2025.	\$2,939,656.00	\$293,965.60

- Vigencia del contrato: Del día hábil siguiente a la notificación del fallo al 31 de diciembre del 2025.

- Porcentaje de la Garantía de cumplimiento: 10% (diez por ciento) del monto máximo del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social.

- Garantía divisible o indivisible: Garantía Divisible. Según se establece en el Numeral 13.2 "Garantía de Cumplimiento de Contrato" de la Convocatoria: "De conformidad con el artículo 81, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la aplicación de la garantía de cumplimiento se hará efectiva de manera proporcional al monto de las obligaciones incumplidas (obligaciones divisibles)".

Lo anterior, a efecto que el proveedor inicie las gestiones conducentes para la obtención de dicha garantía.

**POR EL ÁREA CONTRATANTE EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN.**

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 37 Fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la convocante comunica que este fallo es emitido por **el Lic. Harry Irizar Leyva, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento**, en su carácter de Servidor Público facultado para ello, tal como se establece en los numerales 5.3. primer párrafo inciso b) y 5.3.8. inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, las cuales tienen por objeto instrumentar las medidas para la adquisición de bienes, arrendamientos y servicios que realice el Instituto Mexicano del Seguro Social, y se expiden con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 3 de su Reglamento, 26 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como lo dispuesto en los Lineamientos Generales para la Expedición de Políticas,





**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-50-2025**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION A PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL REGIMEN ORDINARIO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2025.**

Bases y Lineamientos. A continuación se transcribe la parte conducente de los referidos numerales de las Políticas citadas en los que constan las facultades del Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.

“5.3 Determinación de niveles jerárquicos de las personas servidoras públicas que participen en los procedimientos de contratación:

Las personas servidoras públicas que más adelante se detallan, en el ámbito de sus respectivas competencias, establecerán los mecanismos que conforme a sus particularidades de estructura y funcionamiento les permitan contar con procedimientos específicos, que garanticen la eficacia en el desarrollo de los procedimientos de contratación, terminación anticipada, suspensión y rescisión administrativa, conforme a lo siguiente:

b) En OOAD:

El Titular, el Jefe de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento y sus Jefes de Departamento.

5.3.8 Las personas servidoras públicas para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, son:

b) En OOAD:

El Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, así como las personas servidoras públicas que en su caso designe el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos mediante oficio (excepto la suscripción de las convocatorias de los procedimientos de licitación pública)”.

Asimismo, se indican los responsables de la evaluación de las proposiciones: La Lic. Marian Cicero Rubio, N47 Líder de Proyecto, realizó la recepción de la documentación de las proposiciones, el Lic. Carlos Geovani Medina Roca, Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Lic. Jose Luis Dorantes García, Jefe del Depto. de Conservación y Servicios Generales y el Ing. Elvi Sergio Gabriel Pech Carrillo, Jefe de Oficina de Conservación Zona 1, realizaron la evaluación de las proposiciones técnicas según Dictamen Técnico que obra en el expediente. Por lo que respecta a la evaluación legal-administrativa, los responsables son el Lic. Harry Irizar Leyva, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, el Lic. Juan Francisco Cisneros García, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y la Lic. Silvia Verónica Arceo Fernandez, Encargada de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios. Por lo que respecta a la evaluación económica, el Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.

No habiendo más que hacer constar, se dio por terminado este acto, siendo las 12:30 horas, del día 29 de abril de 2025.





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-50-2025**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION A PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL REGIMEN ORDINARIO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2025.**

Esta Acta consta de **7 (siete) hojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento.

**POR LOS LICITANTES**

SIN ASISTENCIA (ELECTRÓNICA)

**POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN**

**ÁREA CONTRATANTE**

NOMBRE	ÁREA/CARGO	FIRMA
LIC. HARRY IRIZAR LEYVA	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	
LIC. JUAN FRANCISCO CISNEROS GARCÍA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.	
LIC. SILVIA VERÓNICA ARCEO FERNÁNDEZ	ENCARGADA DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	

**POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL**

SIN ASISTENCIA

-----FIN DE ACTA-----

